



federación agroalimentaria

***“ANÁLISIS Y PROPUESTAS PARA LA UTILIZACIÓN CON
SEGURIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL
DE LOS QUADs Y ATVs”***

Bilbao, 1 de julio, 2016



+ SINDICATO =
MEJOR EMPLEO Y BIENESTAR

Índice

- I. Definición y uso de los cuatriciclos**
- II. Definición y diferenciación de los equipos de trabajo**
- III. Principales riesgos asociados**
- IV. Factores que pueden contribuir o causar accidentes**
- V. Medidas de protección recomendadas**
- VI. Medidas de prevención de riesgos aplicables**
- VII. Conclusiones**

I. Definición y uso de los cuatriciclos

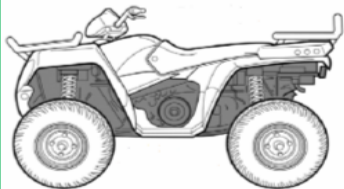
Cuatriciclos y/o vehículos todo terreno (ATV) donde el conductor va sentado horcajadas con conducción tipo motocicleta.

- Vehículos creados para el ocio, debido a su versatilidad se están utilizando como vehículo auxiliar en tareas relacionadas con la agricultura.
- Desde bastantes años son usados en agricultura en Australia, Nueva Zelanda, Canadá y EEUU. En Europa en Inglaterra, Suecia, Irlanda y Francia. Su uso se está introduciendo en el sur de Europa: Italia, Portugal y España.

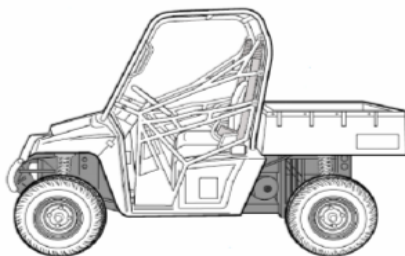


Fuente: **A) Foto de un cuatriciclo . B) Foto de un vehículo utilitario de asientos yuxtapuestos.**
(Guía: “Safety of Quads Bikes and Side-by-Syde Vehicles on Australian Farms”).

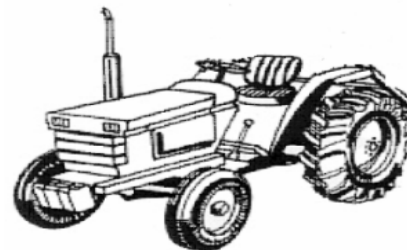
I. Definición y uso de los cuatriciclos



cuatriciclo



vehículo utilitario todo terreno



tractor agrícola categoría T3

IMPORTANTE:

- Uso seguro de los cuatriciclos y vehículos utilitarios de asientos yuxtapuestos cuando se utilizan en el sector agropecuario y forestal.
- Riesgos para los operarios y otros trabajadores/as , necesidades de formación, equipos de protección individual y otras informaciones importantes para su seguridad.

II. Definición y diferenciación de los equipos de trabajo

1. CUATRICICLOS (también llamados "Quads", "sit-astride ATVs" o "quad-bikes")

2. VEHÍCULOS UTILITARIOS DE ASIENTOS YUXTAPUESTOS (también denominados "side-by-side", "ATVs", "utilityvehicles (UTV)" o "rough terrain utility vehicles (RTV)"

II. Definición y diferenciación de los equipos de trabajo

1. **CUATRICICLO:** vehículo motorizado diseñado para circular con neumáticos de baja presión en el que el usuario viaja sentado a horcajadas y la dirección es de tipo manillar. **Está diseñado para ser conducidos por un solo operario sin acompañantes.**



Foto: Cuadriciclo trabajando con una motosegadora. (Foto tomada de Murphy D.J. y Harshman W.C 2005).

II. Definición y diferenciación de los equipos de trabajo

2. **VEHÍCULOS UTILITARIOS DE ASIENTOS YUXTAPUESTOS:** pequeños vehículos en los que el conductor y el pasajero se sientan uno al lado del otro en asientos individuales. Algunos de ellos están equipados con una segunda fila de asientos (max.4 ocupantes) y otros tienen asientos estilos banco(2/3 personas por fila). Mayoritariamente tienen 2 ruedas pero hay versiones con 6. Por lo general, tienen una plataforma de carga detrás de los asientos.



III. Principales riesgos asociados

- **VUELCO**, con la posibilidad de asfixia o traumatismo por quedar atrapado por la máquina, o ser lanzado fuera con el riesgo de golpes.
- **PÉRDIDA DE CONTROL DEL VEHÍCULO**, como consecuencia ser lanzado fuera del vehículo y golpearse contra el suelo.
- **GOLPEARSE CONTRA ÁRBOLES, PIEDRAS, ESTRUCTURAS U OTROS VEHÍCULOS**
- **ATROPELLOS O GOLPES A OTROS/AS TRABAJADORES/AS**



Reproducción de un vuelco delantero en el que la estructura de protección atrapa al operador. (Tomado de Vitrano -2013-).

IV. Factores que pueden contribuir o causar accidentes

- ✓ **Falta de adecuada formación y/o experiencia** en la conducción de estos vehículos.
- ✓ **No llevar un casco** que garantice la seguridad en caso de vuelco o caída con el vehículo en marcha.
- ✓ **Excesiva velocidad.**
- ✓ **Edad** del operador (joven o de edad avanzada).
- ✓ **Llevar uno o más pasajeros** en los cuatriciclos.
- ✓ **Montar al estilo “amazona”** con ambas piernas en un lado, **no** llevar los pies en los **reposapiés** o llevar el **vehículo a pie.**
- ✓ **Trabajar cerca de zanjas**, riberas o terrenos irregulares o baches.
- ✓ **Cargas mal posicionadas.**
- ✓ **Trabajar en pendientes excesivas** o resbaladizas.
- ✓ **Remolcar cargas excesivas** con remolques sin frenos.

V. Medidas de protección recomendadas



FORMACIÓN CONDUCCIÓN ACTIVA



LLEVAR CASCO DE SEGURIDAD



PROTECCIÓN FRENTE EL VUELCO

V. Medidas de protección recomendadas



Trabajo con aperos



Diferentes posiciones del conductor. "ATV Safety Institute"



Vuelvo



Dispositivos protección para el vuelco

VI. Medidas de prevención de riesgos aplicables

1. **Evaluación de Riesgos y Plan de Prevención:** el empresario debe llevar a cabo la actividad preventiva integrada en el plan de gestión de la empresa.
2. **Información:** los cuatriciclos falsa apariencia de motocicleta con 4 ruedas, inducen a pensar en una fácil conducción y, por lo tanto, en una falsa sensación de seguridad.
3. **Formación:** el conductor debe tener formación teórica y práctica independientemente de su tipo de contrato (temporal o no).
4. **Equipos de protección:** la normativa de prevención de riesgos laborales (PRL) prioriza las medidas de protección colectiva frente a los equipos de prevención individual.
5. **Mantenimiento y reparación:** los vehículos deben encontrarse en adecuadas condiciones de funcionamiento y uso.

VII. Conclusiones

La homologación de la UE de este tipo de vehículos se está haciendo actualmente aplicando la Directiva 2003/37/CE que no cubre todos los riesgos específicos de este tipo de equipos de trabajo. Desde el 1 de enero de 2016 ha sido sustituida por el Reglamento 137/2013 que, en su preámbulo del punto 9, cita los cuatriciclos. **Sin embargo en el Reglamento no aparece ninguna definición de estos equipos de trabajo.**

Es importante la aclaración, por parte de las autoridades competentes de nuestro país, de los requisitos de estos equipos de trabajo.

Es necesaria la publicación y difusión de guías sobre el uso seguro de los cuatriciclos y vehículos utilitarios de asientos yuxtapuestos cuando se utilizan en el sector agrario y forestal especificando los riesgos para los operarios, necesidades de formación, equipos de protección individual y otras informaciones importantes.



Gracias